

ORDEN de 10 de enero de 2005, por la que se concede subvención a la Diputación Provincial de Granada, con objeto de financiar la operación de crédito contraída con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios correspondientes a los Fondos Ordinarios del ejercicio 2004 realizados por las Corporaciones Locales incluidas en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y afecta al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2004.

Determinada por Decreto 453/2004, de 13 de julio, la financiación por la Administración de la Junta de Andalucía de los créditos que, durante el ejercicio 2004, contraigan las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras y/o servicios realizados por las Corporaciones Locales en concierto con el Servicio Público de Empleo Estatal y de acuerdo con el Programa de Fomento de Empleo Agrario, la Diputación Provincial de Granada ha solicitado de esta Consejería, de conformidad con el convenio tripartito Administración de la Junta de Andalucía/Banco de Crédito Local/Diputaciones Provinciales, así como con el suscrito entre la Administración de la Junta de Andalucía y dicha Diputación Provincial, la subvención a que hace referencia el artículo 2 de la citada normativa, acompañándose de expediente en el que quedan debidamente acreditados los extremos a que hace referencia el artículo 4 del mismo Decreto.

En su virtud, y en uso de las atribuciones que me confieren la Ley General de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y el Decreto 453/2004, de 13 de julio, de financiación de los créditos contraídos por las Diputaciones Provinciales con el Banco de Crédito Local para la ejecución de proyectos de obras municipales afectas al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2004,

D I S P O N G O

Primero. Se concede a la Diputación Provincial de Granada, una subvención por importe de 2.373.633,87 euros, con cargo a la aplicación presupuestaria 0.1.11.00.01.0.763.00.81A.2, correspondiente al 75% de las cantidades que, en concepto de amortización de capital, ha de sufragar la citada Diputación Provincial al Banco de Crédito Local por los préstamos concedidos para la ejecución de los proyectos de obras y/o servicios afectos a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario del ejercicio 2004 que se indican en el Anexo. La cuantía anteriormente referenciada será incrementada en el importe correspondiente a los intereses que se devengan, tanto en el periodo de carencia como en el de amortización del referido préstamo.

Segundo. De conformidad con lo dispuesto en el art. 8 del Decreto 453/2004, de 13 de julio, y a los efectos de financiar el coste de materiales de los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo, la Diputación Provincial de Granada podrá disponer del préstamo suscrito con el Banco de Crédito Local por un importe máximo de 1.186.816,94 euros, equivalente al 50% del importe de la subvención concedida.

La disposición del 50% restante podrá realizarse una vez quede acreditado el abono del primero, mediante certificación del Interventor de la Diputación Provincial en la que se relacionen los pagos efectivamente realizados con cargo al mismo.

Todo ello sin perjuicio de la disposición de fondos de la parte de capital que corresponde a la aportación de la propia Diputación Provincial

Tercero. Los proyectos de obras y/o servicios que se indican en el Anexo deberán quedar totalmente ejecutados antes del 30 de junio del año 2005, salvo que se conceda una prórroga por el Servicio Público de Empleo Estatal, en cuyo caso el plazo de ejecución se ampliará hasta la fecha en que dicha prórroga concluya.

Cuarto. La Diputación Provincial de Granada, deberá remitir a la Consejería de Gobernación, antes del 30 de septiembre del año 2005, la valoración definitiva de las obras y/o servicios efectuados, aportando certificación acreditativa de los siguientes extremos:

- a) La cuantía del préstamo concertado.
- b) Las inversiones realizadas y satisfechas a las Entidades Locales beneficiarias del régimen de subvenciones correspondientes a los Fondos Ordinarios del Programa de Fomento de Empleo Agrario de 2004.
- c) Relación detallada de la cuantía final aportada por cada uno de los Organismos participantes.

Quinto. Toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de esta subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones o ayudas de otras Administraciones Públicas o de otros entes públicos o privados, nacionales o internacionales, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión de conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Decreto 254/2001, de 20 de noviembre.

Sexto. Las Entidades Locales beneficiarias de la subvención se encuentran sometidas, con carácter general, a las obligaciones previstas en el artículo 105 de la Ley General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, y muy en particular al sometimiento de las actuaciones de comprobación a efectuar por la Consejería de Gobernación, sin perjuicio de las de control que correspondan al Tribunal de Cuentas, a la Cámara de Cuentas de Andalucía y a la Intervención General de la Junta de Andalucía.

Séptimo. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 y 12 del Decreto 453/2004, de 13 de julio, las Entidades Locales beneficiarias deberán dar la publicidad adecuada a cada obra o servicio afecto al Programa de Fomento de Empleo Agrario 2004 colocando en lugar visible, un cartel en el que consten expresamente las Entidades que cooperan en la financiación del mismo.

El logotipo de identificación corporativo de la Junta de Andalucía en dicho cartel deberá ajustarse al Decreto 245/1997, de 15 de octubre.

Octavo. A tenor de lo dispuesto en el artículo 57 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, del Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, la presente Orden produce efectos desde el momento en que ha sido dictada, sin perjuicio de su publicación en el BOJA y su notificación a la Diputación Provincial de Granada y al Banco de Crédito Local.

Sevilla, 10 de enero de 2005

EVANGELINA NARANJO MARQUEZ
Cosejera de Gobernación

ANEXO

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCÍA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
AGRON	25.633,00	10.253,20	7.689,90	2.563,30	0,00
TERMINACIÓN C/ RONDA SUR Y CERRAMIENTO DE NAVE MUNIICIPAL	25.633,00	10.253,20	7.689,90	2.563,30	0,00
ALBOLOTE	54.951,00	21.980,40	16.485,30	5.495,10	5.495,10
ACONDICIONAMIENTO ZONA VERDE DE LA URBANIZACIÓN BUENA VISTA	54.951,00	21.980,40	16.485,30	5.495,10	5.495,10
ALBONDON	58.370,00	23.348,00	17.511,00	5.837,00	0,00
PAVIMENTACION EN CALLES LA PAZ, GENERAL CASTAÑOS Y JUAN Y MEDIO	58.370,00	23.348,00	17.511,00	5.837,00	0,00
ALBUÑAN	20.362,00	8.144,80	6.108,60	2.036,20	0,00
ACERADO C/ CIRCUNVALACION 2ª FASE	20.362,00	8.144,80	6.108,60	2.036,20	0,00
ALBUÑUELAS	103.410,00	41.364,00	31.023,00	10.341,00	0,00
SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN EN C/ LAVADERO,C/ MOJÓN Y C/ ZOROBA	103.410,00	41.364,00	31.023,00	10.341,00	0,00
ALDEIRE	22.000,00	8.800,00	6.600,00	2.200,00	12.367,74
ENTUBADO DE UN TRAMO DE LA ACEQUIA DEL CAZ	22.000,00	8.800,00	6.600,00	2.200,00	12.367,74
ALFACAR	11.533,00	4.613,20	3.459,90	1.153,30	0,00
CREACION DE ZONA VERDE EN CAMINO DE LOS HORNILLOS	11.533,00	4.613,20	3.459,90	1.153,30	0,00
ALGARINEJO	302.928,00	121.171,20	90.878,40	30.292,80	0,00
PFEA-2ª FASE TANATORIO,MEJORA CASA CULTURA,PAVIMENTACIONES,REMODELACION DE LOCAL	302.928,00	121.171,20	90.878,40	30.292,80	0,00
ALHAMA DE GRANADA	221.353,00	88.541,20	66.405,90	22.135,30	0,00
REPARACIÓN C/ CARRET. ZAFARRAYA, OBRAS EN C/ ESTACIÓN,ELECTRIF. ZONA BARRACONES	221.353,00	88.541,20	66.405,90	22.135,30	0,00
ALICUN DE ORTEGA	104.459,00	41.783,60	31.337,70	10.445,90	16.335,24
CONSTRUCCION DE HOTEL RURAL 3ª FASE	70.000,00	28.000,00	21.000,00	7.000,00	16.335,24
PARQUE Y EQUIPAMIENTO,CONEXIONES DEPOSITO DE AGUA POTABLE, COSTRUCCION DE MURO	34.459,00	13.783,60	10.337,70	3.445,90	0,00
ALMEGIJAR	41.744,00	16.697,60	12.523,20	4.174,40	5.572,72
RED DE AGUA POTABLE EN C/ NUEVA DE NOTAEZ, PAVIMENTACIÓN C/ CASTILLO	16.744,00	6.697,60	5.023,20	1.674,40	0,00
REPARACIÓN ACEQUIA RIO TREVELEZ-ALMEGIJAR	25.000,00	10.000,00	7.500,00	2.500,00	5.572,72

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
ALMUÑECAR	39.790,00	3.979,00	2.984,26	994,74	0,00
TAREAS AGRICOLAS, PUESTA EN FUNCIONAMIENTO Y MANTENIMIENTO VIVERO VELILLA	7.959,00	795,90	596,93	198,97	0,00
TAREAS AGRICOLAS EN CERRO GORDO	3.411,00	341,10	255,83	85,27	0,00
TAREAS AGRICOLAS Y DE MANTENIMIENTO EN LA FINCA EXPERIMENTAL DE SUBTROPICALES	28.420,00	2.842,00	2.131,50	710,50	0,00
ALQUIFE	6.701,00	2.680,40	2.010,30	670,10	0,00
2ª FASE REFORMA CASA DEL MEDICO Y 1ª FASE SANEADO CALLEJONES DEL CERRO	6.701,00	2.680,40	2.010,30	670,10	0,00
ATARFE	108.615,00	43.446,00	32.584,50	10.861,50	48.772,73
ACERADO DE CALLES AVD. CAPARACENA, AVDLA LIBERTAD, EL GREC, SAN PABLO Y OTRAS	108.615,00	43.446,00	32.584,50	10.861,50	48.772,73
BACOR-OLIVAR	16.210,30	6.484,12	4.863,09	1.621,03	0,00
PAVIMENTACIONES PFEA 2004 :CALLE PARAISO.	16.210,30	6.484,12	4.863,09	1.621,03	0,00
BAZA	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	42.972,40
CONSTRUCCION DE DOS NAVES VIVIERO DE EMPRESAS EN POLIGONO IND. LA NORIA	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	42.972,40
BEAS DE GRANADA	10.938,00	4.375,20	3.281,40	1.093,80	0,00
INSTALACIÓN RED ABASTECIMIENTO AGUA EN CALLE MORALEDA Y RED DE PLUVIALES	10.938,00	4.375,20	3.281,40	1.093,80	0,00
BEAS DE GUADIX	17.267,00	6.906,80	5.180,10	1.726,70	0,00
EMBELLECIMIENTO MEJORA Y CONSERVACIÓN EN VARIAS CALLES DEL MUNICIPIO	17.267,00	6.906,80	5.180,10	1.726,70	0,00
BENALUA	97.875,00	39.150,00	29.362,50	9.787,50	0,00
SANEAMIENTO PLUVIALES EN ZONA POLIDEPORTIVA,ACERADO EN C/ BLAS INFANTES ,ETC.	97.875,00	39.150,00	29.362,50	9.787,50	0,00
BENALUA DE LAS VILLAS	75.139,00	30.055,60	22.541,70	7.513,90	0,00
URBANIZACIÓN C/ MADRID, IGLESIA, REAL Y COLOCACION DE BARANDILLAS DE PROTECCION	75.139,00	30.055,60	22.541,70	7.513,90	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
BENAMAUREL	40.324,95	4.032,50	3.024,37	1.008,13	0,00
CULTIVO DE ALMENDROS	1.802,70	180,27	135,20	45,07	0,00
RECOGIDA DE ESPARTO	38.522,25	3.852,23	2.889,17	963,06	0,00
CAJAR	4.099,00	1.639,60	1.229,70	409,90	2.700,48
INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO CALLE ADELFA	4.099,00	1.639,60	1.229,70	409,90	2.700,48
CALAHORRA, LA	11.684,00	4.673,60	3.505,20	1.168,40	0,00
PAVIMENTACION Y SANEAMIENTO TRANSVERSAL CALLE MISERICORDIA	11.684,00	4.673,60	3.505,20	1.168,40	0,00
CALICASAS	26.649,00	10.659,60	7.994,70	2.664,90	0,00
ACONDICIONAMIENTO C/ MALAGA	26.649,00	10.659,60	7.994,70	2.664,90	0,00
CANILES	119.463,00	47.785,20	35.838,90	11.946,30	120.666,31
CONST. DE MURO EN CALLE ALHUCEMA Y OTRAS , PAVIMENTACION DE CALLE ROSALES Y OTRA	119.463,00	47.785,20	35.838,90	11.946,30	120.666,31
CAÑAR	11.083,00	4.433,20	3.324,90	1.108,30	0,00
CONSTRUCCIÓN DE MIRADOR JUNTO CARRETERA EN LAS ERAS	11.083,00	4.433,20	3.324,90	1.108,30	0,00
CASTILLEJAR	101.018,00	40.407,20	30.305,40	10.101,80	0,00
REALIZACIÓN TRAMOS PROTECCIÓN, PAVIMENTACIÓN VARIAS CALLES...	61.018,00	36.407,20	27.305,40	9.101,80	0,00
RECOGIDA DE ESPARTO	40.000,00	4.000,00	3.000,00	1.000,00	0,00
CASTRIL	132.577,00	53.030,80	39.773,10	13.257,70	0,00
ACONDICIONAMIENTO DE CEMENTERIO DE CASTRIL ,ARREGLO DE CALLES EN FATIMA ETC.	132.577,00	53.030,80	39.773,10	13.257,70	0,00
CHIMENEAS	64.882,00	25.925,80	19.444,35	6.481,45	0,00
OBRAS EN PLAZA CONSTITUCIÓN, ACERADOS, PAVIMENTACIÓN EN C/ ELVIRA,JAZMIN,CORTA..	64.882,00	25.925,80	19.444,35	6.481,45	0,00
CIJUELA	54.716,00	21.886,40	16.414,80	5.471,60	105,23
SANEAMIENTO, ABASTECIMIENTO,PAVIMENTACIÓN Y ACERADO EN C/GRANADA, ...	54.716,00	21.886,40	16.414,80	5.471,60	105,23

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
COGOLLOS DE GUADIX	26.439,00	10.575,60	7.931,70	2.643,90	0,00
AMPLIACION Y SUSTITUCION DE TUBERIAS DE RIEGO A GOTEO EN FINCA DEL LLANO NUEVO	16.857,90	6.743,16	5.057,37	1.685,79	0,00
REFORMA HOGAR DEL PENSIONISTA	9.581,10	3.832,44	2.874,33	958,11	0,00
CORTES DE BAZA	18.030,36	1.803,03	1.352,28	450,75	1.646,95
CULTIVO DE ALMENDROS	6.010,12	601,01	450,76	150,25	1.048,97
RECOGIDA DE ESPARTO	12.020,24	1.202,02	901,52	300,50	597,98
CULLAR	197.317,30	78.926,92	59.195,19	19.731,73	24.877,51
CANALIZACION DE ACEQUIAS EN DISTINTOS PAGOS DE CULLAR	54.961,30	21.984,52	16.488,39	5.496,13	24.877,51
PAVIMENTACIONES REPOSICION DE REDES Y MURO	106.295,27	53.336,33	40.002,25	13.334,08	0,00
RECOGIDA DE ESPARTO EN MONTES PUBLICOS	36.060,73	3.606,07	2.704,55	901,52	0,00
DARRO	104.077,00	41.630,80	31.223,10	10.407,70	0,00
PAVIMENTACION , SANEAMIENTO Y ABASTECIMIENTO DE CALLES	104.077,00	41.630,80	31.223,10	10.407,70	0,00
DEHESAS DE GUADIX	49.103,00	19.641,20	14.730,90	4.910,30	0,00
MEJORA DE CEMENTERIO Y ACCESOS	36.498,65	18.380,77	13.785,58	4.595,19	0,00
RECOGIDA DE ESPARTO	6.332,70	633,27	474,95	158,32	0,00
REPOBLACION FORESTAL 2004	6.271,65	627,16	470,37	156,79	0,00
DEHESAS VIEJAS	41.699,00	16.679,60	12.509,70	4.169,90	0,00
CONSTRUCCION DE EDIFICIO POLIVALENTE PARA DEPENDENCIAS MUNICIPALES	41.699,00	16.679,60	12.509,70	4.169,90	0,00
DEIFONTES	170.122,00	68.048,80	51.036,60	17.012,20	110,43
OBRAS EN AVDA. ANDALUCIA, C/ ALFAGUARA, C/ PICASSO, C/RAMÓN Y CAJAL...	170.122,00	68.048,80	51.036,60	17.012,20	110,43
DIEZMA	41.296,00	16.518,40	12.388,80	4.129,60	0,00
OBRA DE MURO Y CALLES LAS FLORES Y CAMINO DE GRANADA.	41.296,00	16.518,40	12.388,80	4.129,60	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
DILAR	13.385,00	5.354,00	4.015,50	1.338,50	0,00
CANALIZACIONES INSTALACIONES Y PAVIMENTACION CALLE JULIAN BESTEIRO 2ª FASE	13.385,00	5.354,00	4.015,50	1.338,50	0,00
DOLAR	16.504,00	6.601,60	4.951,20	1.650,40	0,00
OBRAS ORDINARIAS DE URBANIZACION EN CALLE DE NUEVA APERTURA	11.880,40	6.139,24	4.604,43	1.534,81	0,00
TRATAMIENTO SELVICOLA EN MONTE PUBLICO "ENTORNO LA CANALEJA" IV FASE	4.623,60	462,36	346,77	115,59	0,00
DOMINGO PÉREZ	46.778,00	18.711,20	14.033,40	4.677,80	0,00
SANEAMIENTO PAVIMENTACION Y ACERADO EN CALLE MARIANA PINEDA	46.778,00	18.711,20	14.033,40	4.677,80	0,00
DURCAL	85.577,00	36.674,80	27.506,10	9.168,70	0,00
PAVIMENTACIÓN C/ SAN BLAS, URBANIZACIÓN DE VARIAS PLAZAS, ACCESO AL CEMENTERIO	85.577,00	36.674,80	27.506,10	9.168,70	0,00
EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA	81.000,00	8.100,00	6.075,00	2.025,00	35.000,00
CENTRO DE INVESTIVACIÓN, FORMACIÓN Y DESARROLLO AGRO-GANADERO,...	81.000,00	8.100,00	6.075,00	2.025,00	35.000,00
FERREIRA	14.112,00	5.644,80	4.233,60	1.411,20	0,00
ADECUACION DE VIALES PARA 2004	14.112,00	5.644,80	4.233,60	1.411,20	0,00
FONELAS	95.891,00	38.356,40	28.767,30	9.589,10	0,00
INFRAESTRUCTURA BASICA: OBRAS MUNICIPALES , CUESTA DEL MACABE Y C/ ESCUELAS.	59.830,27	34.750,33	26.062,75	8.687,58	0,00
RECOGIDA DE ESPARTO	36.060,73	3.606,07	2.704,55	901,52	0,00
GALERA	50.000,00	20.000,00	15.000,00	5.000,00	27.172,04
AMPLIACIÓN NAVE AGRICOLA 2ª FASE	50.000,00	20.000,00	15.000,00	5.000,00	27.172,04
GOBERNADOR	19.214,00	7.685,60	5.764,20	1.921,40	0,00
ACONDICIONAMIENTO DE ESPACIOS PUBLICOS EN GOBERNADOR Y DELGADILLO	19.214,00	7.685,60	5.764,20	1.921,40	0,00
GUADIX	174.839,69	69.935,88	52.451,91	17.483,97	0,00
ACTUACIONES VARIAS EN GUADIX Y ANEJOS :C/MENSAFIES,PLACETA CORRALAZO ETC.	174.839,69	69.935,88	52.451,91	17.483,97	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
GÜEVEJAR	50.263,00	20.105,20	15.078,90	5.026,30	0,00
PAVIMENTACION E INFRAESTRUCTURAS EN CALLE SAN JUAN	50.263,00	20.105,20	15.078,90	5.026,30	0,00
HUELAGO	94.427,00	37.770,80	28.328,10	9.442,70	25.000,00
CAUCE ACEQUIA UMBRIA	45.000,00	18.000,00	13.500,00	4.500,00	25.000,00
PODA Y LIMPIEZA DE PINOS EN CAÑADA DE MOREDA	24.713,50	2.471,35	1.853,51	617,84	0,00
2ª FASE PAVIMENTACION Y MURO DE CONTENCIÓN DEL CAMINO DEL CEMENTERIO	24.713,50	17.299,45	12.974,59	4.324,86	0,00
HUENEJA	36.259,00	14.503,60	10.877,70	3.625,90	0,00
MEJORA RED ABASTECIMIENTO AGUA, OBRAS DE URBANIZACIÓN EN EL PARQUE INFANTIL...	36.259,00	14.503,60	10.877,70	3.625,90	0,00
HUESCAR	283.361,00	113.344,40	85.008,30	28.336,10	9.056,07
CANALIZACIÓN ACEQUIA ALOZAYA	16.500,00	6.600,00	4.950,00	1.650,00	8.618,94
MEJORA INFRAESTRUCTURAS:ACERADOS,ACEQUIAS , EDIFICIOS PUBLICOS Y PAVIMENTACIONES	266.861,00	106.744,40	80.058,30	26.686,10	437,13
HUETOR DE SANTILLAN	8.210,00	3.284,00	2.463,00	821,00	0,00
SANEAMIENTO EN LA REVOLTILLA	8.210,00	3.284,00	2.463,00	821,00	0,00
HUETOR TAJAR	521.144,00	208.457,60	156.343,20	52.114,40	12.000,00
OBRAS DE REPARACIÓN Y ADECUACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y EQUIPAMIENTOS EN HUETOR T	521.144,00	208.457,60	156.343,20	52.114,40	12.000,00
HUETOR VEGA	8.060,00	3.224,00	2.418,00	806,00	692,90
MEJORA INFRAESTRUCTURA ACEQUIA DEL ZUTE	8.060,00	3.224,00	2.418,00	806,00	692,90
ILLORA	771.255,00	308.502,00	231.376,50	77.125,50	0,00
PAIMENTACIONES EN VARIAS C/ DE ILLORA, ALOMARTES, TOCÓN,ESCOZAR,BRACANA Y OBEI	771.255,00	308.502,00	231.376,50	77.125,50	0,00
ITRABO	80.776,00	32.310,40	24.232,80	8.077,60	0,00
PAVIMENTACION CALLE PEÑUELAS Y SU ENTORNO	80.776,00	32.310,40	24.232,80	8.077,60	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
JATAR	63.407,15	25.362,86	19.022,15	6.340,71	28.323,96
ACONDICIONAMIENTO GENERAL TRAMO AVENIDA LAS PEÑUELAS	33.407,15	13.362,86	10.022,15	3.340,71	0,00
CONSTRUCCIÓN 2ºF. ALMACEN PARA INSTALACIÓN EMPRESAS AGRICOLAS	30.000,00	12.000,00	9.000,00	3.000,00	28.323,96
JAYENA	120.353,00	48.141,20	36.105,90	12.035,30	0,00
SANEAMIENTO, PAVIMENTACIÓN Y ACERADO EN VARIAS CALLES	120.353,00	48.141,20	36.105,90	12.035,30	0,00
JEREZ DEL MARQUESADO	23.494,00	2.349,40	1.762,05	587,35	0,00
DESBROCE, ELIMINACIÓN DE MALEZA Y ENTRESACA BARRANCO ALCAZAR 4º FASE	23.494,00	2.349,40	1.762,05	587,35	0,00
LANTEIRA	13.733,00	5.493,20	4.119,90	1.373,30	0,00
ARREGLO DE LA CALLE CASTAÑAR	13.733,00	5.493,20	4.119,90	1.373,30	0,00
LENTEGI	11.473,00	4.589,20	3.441,90	1.147,30	0,00
TERMINACION ESCALERAS A MIRADOR Y PAVIMENTACION C/PEÑUELAS Y SU ENTORNO	11.473,00	4.589,20	3.441,90	1.147,30	0,00
LUGROS	18.006,00	7.202,04	5.401,53	1.800,51	0,00
CONSTRUCCIÓN DE ACEQUIA D ELA CHAPARRA	18.006,00	7.202,04	5.401,53	1.800,51	0,00
MALAHA, LA	56.183,00	22.473,20	16.854,90	5.618,30	0,00
ACERADO C/ ALMERIA Y AVD. ANDALUCÍA, CONSTRUCCIÓN MURO AVD. PUERTA DEL TEMPLE	56.183,00	22.473,20	16.854,90	5.618,30	0,00
MARCHAL	15.350,00	6.140,00	4.605,00	1.535,00	0,00
MUROS, PAVIMENTACIÓN Y SANEAMIENTO EN BARRIO DE LAS ERAS Y BARRIO MONTUAL	15.350,00	6.140,00	4.605,00	1.535,00	0,00
MONTEFRIO	447.141,00	178.856,40	134.142,30	44.714,10	0,00
ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES, PAVIMENTACIÓN EN DIFERENTES C/ DEL PUEBLO	447.141,00	178.856,40	134.142,30	44.714,10	0,00
MONTEJICAR	235.352,00	94.140,80	70.605,60	23.535,20	15.481,99
INFRAESTRUCTURA ESCUELA HOGAR	50.000,00	20.000,00	15.000,00	5.000,00	15.481,99
PAVIMENTACIONES, ACERADOS SANEAMIENTOS, EN DIVERSAS CALLES DEL MUNICIPIO	185.352,00	74.140,80	55.605,60	18.535,20	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
MOTRIL	392.663,36	157.065,34	117.799,01	39.266,33	0,00
MEJORA CUNETAS DE CAMINOS RURALES EN MOTRIL Y CARCHUNA. Y LIMPIEZA DE PARQUE	392.663,36	157.065,34	117.799,01	39.266,33	0,00
NEVADA	110.791,00	44.316,40	33.237,30	11.079,10	0,00
INFRAESTRUCTURAS URBANAS VARIAS EN LAROLAS, MAIRENA Y PICENA S/ MEMORIA 2004	110.791,00	44.316,40	33.237,30	11.079,10	0,00
NIGÜELAS	40.664,00	16.265,60	12.199,20	4.066,40	0,00
REFORMAS PARCIALES DE TRANSVERSAL A C/CRUZ, TORRE Y AVDA. RAZUELA	40.664,00	16.265,60	12.199,20	4.066,40	0,00
ORCE	37.389,00	14.955,60	11.216,70	3.738,90	0,00
REPARACIÓN DE CALLES EN CASCO HISTORICO DE ORCE: C/ PALACIO Y ESCULTOR ANTONIO C	37.389,00	14.955,60	11.216,70	3.738,90	0,00
ORGIVA	102.798,00	41.119,20	30.839,40	10.279,80	40.318,48
INFRAESTRUCTURAS VARIAS EN FREGENITE, OLIAS, TÍJOLA, Y BAYACAS S/ MEMORIA 2004	42.798,00	17.119,20	12.839,40	4.279,80	0,00
REFORMAS PARA RESIDENCIA GERIATRICA EN ORGIVA 2º FASE	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	40.318,48
OTIVAR	34.035,00	13.614,00	10.210,50	3.403,50	0,00
TERMINACION VIAL EN URBANIZACIÓN DEL ENTORNO DE LA CAMPIÑUELA	34.035,00	13.614,00	10.210,50	3.403,50	0,00
PEZA, LA	114.456,00	45.782,24	34.336,68	11.445,56	26.736,40
INFRAESTRUCTURAS VARIAS EN LA PEZA Y LOS VILLARES 2004 : C/ SAN JOSE Y ESPIQUE.	60.456,00	24.182,24	18.136,68	6.045,56	0,00
TERMINACION DEL COMPLEJO RURAL "EL NAVOGAR"	54.000,00	21.600,00	16.200,00	5.400,00	26.736,40
PIÑAR	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	20.907,56
RUTA TURISTICA PIÑAR-CASTILLO-CUEVAS CARIHUELA Y VENTANAS	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	20.907,56
POLOPOS	28.807,00	11.522,80	8.642,10	2.880,70	0,00
ACONDICIONAMIENTO BAJOS CASA AYUNTAMIENTO Y COLEGIO PUBLICO SANCHEZ MARISCAL	28.807,00	11.522,80	8.642,10	2.880,70	0,00
PORTUGOS	9.544,00	3.817,60	2.863,20	954,40	0,00
PAVIMENTACIÓN CALLES RINCÓN Y TRAMO DE C/ SIERRA NEVADA	9.544,00	3.817,60	2.863,20	954,40	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
PULIANAS	12.056,00	4.822,40	3.616,80	1.205,60	0,00
ENTUBAMIENTO ACEQUIA C/ CARRETERA	12.056,00	4.822,40	3.616,80	1.205,60	0,00
RUBITE	13.673,00	5.469,20	4.101,90	1.367,30	0,00
PAVIMENTACIÓN Y ARREGLOS DE LA CALLE CHORRO	13.673,00	5.469,20	4.101,90	1.367,30	0,00
SALAR	207.938,00	83.175,20	62.381,40	20.793,80	0,00
REFORMA DE MUROS Y ACERAS EN SALAR	207.938,00	83.175,20	62.381,40	20.793,80	0,00
SALOBREÑA	94.689,00	37.875,60	28.406,70	9.468,90	0,00
ARREGLO CALLES EN BARRIOS LA FUENTE Y BROCAL DE SALOBREÑA. Y LIMPIEZA PLAYAS	94.689,00	37.875,60	28.406,70	9.468,90	0,00
SANTA CRUZ DEL COMERCIO	32.743,00	13.097,20	9.822,90	3.274,30	0,00
MEJORA BARRIO SAN MIGUEL, PASEO DEL RIO E IMBORNALES CALLLE REDONDA	32.743,00	13.097,20	9.822,90	3.274,30	0,00
SOPORTUJAR	7.483,00	2.993,20	2.244,90	748,30	0,00
PAVIMENTACIÓN CALLE CAMINO DE CARATAUNAS Y C/ COBERTIZO	7.483,00	2.993,20	2.244,90	748,30	0,00
SORVILAN	30.489,00	12.195,60	9.146,70	3.048,90	0,00
PAVIMENTACION PATIO RECREO JUNTO COLEGIO PÚBLICO EN MELICENA. Y LIMPIEZA PLAYAS	30.489,00	12.195,60	9.146,70	3.048,90	0,00
TREVELEZ	13.853,00	5.541,20	4.155,90	1.385,30	0,00
EMBELLECIMIENTO DE PLAZA DE LA IGLESIA CON BALAUSTRAS DE PIEDRA Y ACERADOS	13.853,00	5.541,20	4.155,90	1.385,30	0,00
TURON	12.038,00	4.815,20	3.611,40	1.203,80	0,00
PAVIMENTACIÓN CALLE SAN MARCOS 1ª FASE Y MURO EN RAMBLA DEL NACIMIENTO	12.038,00	4.815,20	3.611,40	1.203,80	0,00
VALDERRUBIO	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	37.197,68
NAVE AGROALIMENTARIA-EDUCACIONAL 2ª FASE	60.000,00	24.000,00	18.000,00	6.000,00	37.197,68
VALLE DEL ZALABI	130.137,00	52.054,80	39.041,10	13.013,70	0,00
MUROS PAVIMENTOS Y OTRAS : ACONDICIONAMIENTO INTERIOR HOGAR DEL PENSIONISTA,ETC.	130.137,00	52.054,80	39.041,10	13.013,70	0,00

Entidad	SPEE	MATERIALES	JUNTA ANDALUCIA	DIPUTACIÓN	MUNICIPIOS
VEGAS DEL GENIL	50.160,00	20.064,00	15.048,00	5.016,00	0,00
PAVIMENTACIÓN DE ACERAS EN AMBROZ, PURCHIL Y BELICIENA	50.160,00	20.064,00	15.048,00	5.016,00	0,00
VILLANUEVA DE LAS TORRES	72.704,00	29.081,60	21.811,20	7.270,40	0,00
MANTENIMIENTO Y AMPLIACION DE SUPERFICIE FORESTAL AÑO 2004	12.480,30	1.248,03	936,02	312,01	0,00
MEJORA DE INFRAESTRUCTURA LOCAL AÑO 2004 : C/ PLAZA CORRALILLOS,ETC.	36.319,70	25.443,17	19.082,38	6.360,79	0,00
RECOGIDA DE ESPARTO AÑO 2004	23.904,00	2.390,40	1.792,80	597,60	0,00
VILLANUEVA MESIA	112.143,00	44.857,20	33.642,90	11.214,30	0,00
URBANIZACIÓN DE LA PLAZA DE LA MOLINA, ARREGLOS EN LA BIBLIOTECA MUNICIPAL	112.143,00	44.857,20	33.642,90	11.214,30	0,00
ZAFARRAYA	122.739,00	49.095,60	36.821,70	12.273,90	12.020,24
ACOMETIDA DE AGUA, SANEAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN CON HORMIGON IMPRESO...	122.739,00	49.095,60	36.821,70	12.273,90	12.020,24
ZAGRA	84.653,00	33.861,20	25.395,90	8.465,30	0,00
PARQUE PUENTE PELUSA,AULA DE INFORMATICA Y ACCSOS ERITA	84.653,00	33.861,20	25.395,90	8.465,30	0,00
Total provincia GRANADA	8.058.051,11	3.164.845,13	2.373.633,87	791.211,26	571.530,16

RESOLUCION, de 10 de enero de 2005, de la Dirección General de Administración Local, por la que se hace pública la relación de las subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

De conformidad con lo establecido en el artículo 109 de la Ley 5/1983, de 19 de julio, General de la Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se hace pública la relación de subvenciones concedidas mediante convenio en el año 2004, por la Consejería de Gobernación a las Entidades Locales que se indican en el anexo, al amparo de lo dispuesto en la Orden de 27 de enero de 2004, de concesión de subvenciones a entidades locales en 2004 para mejora de su infraestructura, con cargo a la aplicación presupuestaria 765.00, con especificación de entidades beneficiarias, cantidades concedidas y finalidades.

Sevilla, 10 de enero de 2005.- El Director General, Juan Osuna Baena.

A N E X O

Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE SUFLI
Importe (anualidad 2004):	148.582,50 euros
Importe (anualidad 2005):	99.055,00 euros
Finalidad:	TERMINACION DE EDIFICIO DE USOS MULTIPLES
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE VILLAHARTA
Importe (anualidad 2004):	88.411,78 euros
Importe (anualidad 2005):	58.941,18 euros
Finalidad:	REMODELACION DEL EDIFICIO CONSISTORIAL
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE ALDEIRE
Importe (anualidad 2004):	241.142,60 euros
Importe (anualidad 2005):	160.761,73 euros
Finalidad:	CONSTRUCCION DE NUEVA CASA CONSISTORIAL Y HONORARIOS
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE DARRO
Importe (anualidad 2004):	132.477,12 euros
Importe (anualidad 2005):	198.715,67 euros
Finalidad:	REFORMA CASA CONSISTORIAL
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE FERREIRA
Importe (anualidad 2004):	269.028,47 euros
Importe (anualidad 2005):	179.352,31 euros
Finalidad:	REHABILITACION DE LA "CASA GRANDE" PARA SEDE DEL AYUNTAMIENTO
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE GUALCHOS
Importe (anualidad 2004):	448.365,13 euros
Importe (anualidad 2005):	298.910,09 euros
Finalidad:	CONSTRUCCION NUEVA CASA CONSISTORIAL
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE MOLVIZAR
Importe (anualidad 2004):	200.000,00 euros
Importe (anualidad 2005):	300.000,00 euros
Finalidad:	CONSTRUCCION NUEVO AYUNTAMIENTO
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE JABUGO
Importe (anualidad 2004):	48.080,97 euros
Importe (anualidad 2005):	72.121,45 euros
Finalidad:	REHABILITACION CASA CONSISTORIAL 3ª FASE
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE COMPETA
Importe (anualidad 2004):	246.605,46 euros
Importe (anualidad 2005):	164.403,64 euros
Finalidad:	FINALIZACION DE LA NUEVA CASA CONSISTORIAL
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE MONDA
Importe (anualidad 2004):	223.028,04 euros
Importe (anualidad 2005):	148.685,35 euros
Finalidad:	RESTAURACION DEL AYUNTAMIENTO DE MONDA
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE CAMPANA, LA
Importe (anualidad 2004):	359.031,93 euros
Importe (anualidad 2005):	538.547,90 euros
Finalidad:	CONSTRUCCION DE NUEVO EDIFICIO CONSISTORIAL

Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE HUEVAR DEL ALJARAFE
Importe (anualidad 2004):	228.195,00 euros
Importe (anualidad 2005):	152.130,00 euros
Finalidad:	EDIFICIO DE USOS MULTIPLES Y SEDE DE LA POLICIA LOCAL
Beneficiario:	AYUNTAMIENTO DE MONTELLANO
Importe (anualidad 2004):	290.294,45 euros
Importe (anualidad 2005):	435.441,68 euros
Finalidad:	REHABILITACION Y AMPLIACION DE LA CASA CONSISTORIAL
Beneficiario:	MANCOMUNIDAD DE MUNICIPIOS DE LA CAMPIÑA SUR DE CORDOBA
Importe (anualidad 2004):	262.347,38 euros
Importe (anualidad 2005):	174.898,26 euros
Finalidad:	ADECUACION DE EDIFICACION EXISTENTE A NUEVA SEDE DE LA MANCOMUNIDAD

CONSEJERIA DE JUSTICIA Y ADMINISTRACION PUBLICA

RESOLUCION de 11 de enero de 2005, de la Dirección General de la Función Pública, por la que se clasifica el puesto de trabajo de Vicesecretaría de clase segunda del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), en Vicesecretaría de clase primera.

El Ayuntamiento de Cártama (Málaga), ha solicitado de esta Dirección General de la Función Pública la clasificación del puesto de trabajo de Vicesecretaría de clase segunda, de esa Corporación, creado mediante Resolución de la Dirección General de la Función Pública de 10 de febrero de 2004, reservado a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en Vicesecretaría de clase primera, mediante Acuerdo del Ayuntamiento Pleno de fecha 22 de diciembre de 2004, de conformidad con lo establecido en los artículos 2, 7 y 9 del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, sobre provisión de puestos de trabajo reservados a funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, modificado por el Real Decreto 834/2003, de 27 de junio, ante el creciente desarrollo urbanístico experimentado en los últimos años en el citado municipio.

Al amparo de la legislación invocada, de conformidad con lo establecido en el artículo 92.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, en el artículo 14 del Real Decreto 1174/1987, de 18 de septiembre, del Régimen Jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, en el Decreto 467/1994, de 13 de diciembre, por el que se asignan a la Consejería de Gobernación las competencias atribuidas por la Disposición Adicional Novena de la Ley 22/1993, de 29 de diciembre, en relación con el artículo 12.1 .e) del Decreto 200/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Justicia y Administración Pública.

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero. Se modifica la clasificación del puesto de trabajo de Vicesecretaría del Ayuntamiento de Cártama (Málaga), actualmente como Vicesecretaria de clase segunda, a Clase Primera, reservado para su provisión por funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional, pertenecientes a la subescala de Secretaría, categoría superior.

Segundo. De conformidad con lo previsto en la Disposición Adicional Primera del Real Decreto 1732/1994, de 29 de julio, la modificación de la clasificación del mencionado puesto de trabajo efectuada al amparo del presente Real Decreto, no afectará al destino de quien lo viniera desempeñando con carácter definitivo.

Tercero. Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, se podrá interponer recurso de reposición ante este órgano, en el plazo de un mes, contado a partir del